COCEMFE
Sevilla

Memoria Económica 2021

ÍNDICE

PREÁMBULO 2
I. CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2020/2021. 3
II. BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2020/2021. 5
III. MEMORIA 6
1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN 6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 7
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 11
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS 17
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 19
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 19
8. ACTIVOS FINANCIEROS 20
9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES 22
10. PASIVOS FINANCIEROS 23
11. FONDOS PROPIOS 25
12. SITUACIÓN FISCAL 26
13. INGRESOS Y GASTOS 28
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 29
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 35
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 36
17. RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA 37
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 37
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 38
20. OTRA INFORMACIÓN 39
21. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 40

PREÁMBULO

La información que a continuación se presenta es la formalizada según las disposiciones vigentes por la Junta Directiva de la Entidad para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Las Cuentas son un reflejo de lo acontecido durante el ejercicio 2021 en lo que respecta a la economía de la Federación, comparadas con el ejercicio precedente, y se aplican en su totalidad todos los principios establecidos en el marco del R. D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad para las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado en el Real Decreto 1515/2007 Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Finalmente, hay que recordar que esta información está basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados y está redactada para proporcionar, de una manera clara y precisa, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

La Junta Directiva

I. CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2020/2021.

Cuenta de resultados de COCEMFE Sevilla correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Nº CUENTAS		NOTA	2021	2020
	A) Excedente del ejercicio		**53.471,97 €**	**29.109,54 €**
	1. Ingresos de la actividad propia	4, 13	**1.288.903,05 €**	**911.139,12 €**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		6.660,15 €	6.920,00 €
721	b) Aportaciones de usuarios		52.159,57 €	74.786,48 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4, 14	1.230.083,33 €	829.432,64 €
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**	4, 13		
	3. Gastos por ayudas y otros		**-42.855,67 €**	**-18.055,01 €**
(650)	a) Ayudas monetarias		-42.505,02 €	-17.546,85 €
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-350,65 €	-508,16 €
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**			
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**			
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,	**6. Aprovisionamientos**			
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	**7. Otros ingresos de la actividad**	13	**1.292,00 €**	
(64)	**8. Gastos de personal**	4, 13	**-943.609,30 €**	**-665.171,96 €**
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	**9. Otros gastos de la actividad**	4, 13	**-244.717,93 €**	**-194.096,43 €**
(694),(695),794,7954				
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	4, 5	**-31.264,57 €**	**-21.993,62 €**
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.**	4, 13	**26.068,15 €**	**17.529,32 €**
7951,7952,7955	**12. Exceso de provisiones**			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**	4		**6.857,95 €**
770,771,772,790,791,792				
678,778	**Otros resultados**	4	**229,17 €**	**-3.686,72 €**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**54.044,90 €**	**32.522,65 €**
760,761,762,769	**14. Ingresos financieros**			
(660),(661),(662),(665),(669)	**15. Gastos financieros**		**-572,93 €**	**-363,11 €**
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668),768	**17. Diferencias de cambio**			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			**-3.050,00 €**
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		**-572,93 €**	**-3.413,11 €**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**53.471,97 €**	**29.109,54 €**
(6300)*,6301*,(633),638	**19. Impuestos sobre beneficios**			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		**53.471,97 €**	**29.109,54 €**

Nº CUENTAS		NOTA	2021	2020
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3, Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos		51.810,44 €	46.398,12 €
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**51.810,44 €**	**46.398,12 €**
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones		**- 266.027,20 €**	**- 39.623,93 €**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**- 160.744,79 €**	**35.883,73 €**

II. BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2020/2021.

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**284.925,79 €**	**235.511,14 €**
20,(280), (2830),(290)	**I. Inmovilizado intangible**	4, 5	48.958,30 €	0 €
24,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**			
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**	4, 5	235.967,49 €	235.511,14 €
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**	8.1	0,00 €	0,00 €
474	**VII. Activos por impuesto diferido**			
	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.977.036,45 €**	**2.230.188,91 €**
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**I. Existencias**			
447,448,(495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**	4, 7, 8	40.438,04 €	33.070,16 €
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	4, 8, 12	1.849.805,09 €	1.721.515,48 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,	**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**	4, 18	204,38 €	216.928,56 €
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo**	8	2.028,93 €	1.646,04 €
480,567	**VI. Periodificaciones a corto plazo**		3.065,40 €	2.082,48 €
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	4, 8	81.494,61 €	254.946,19 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		**2.261.962,24 €**	**2.465.700,05 €**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		**413.303,24 €**	**574.048,03 €**
	A-1) Fondos propios	4, 11	**171.451,71 €**	**384.006,94 €**
	I. Dotación fundacional	4, 11	**16.171,27 €**	**16.171,27 €**
100	1. Dotación fundacional		16.171,27€	16.171,27 €
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
11	**II. Reservas**	4, 11		
120,(121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**		**101.808,47 €**	**338.726,13 €**
129	**IV. Excedente del ejercicio**	3, 4, 11	**53.471,97 €**	**29.109,54 €**
130,131,132	**A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	4, 14	**241.851,53 €**	**190.041,09 €**
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**79.108,82 €**	**52.396,48 €**
14	**I. Provisiones a largo plazo**			
	II. Deudas a largo plazo		**79.108,82 €**	**52.396,48 €**
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito	4, 10	6.704,73 €	10.614,77 €
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185	3. Otras deudas a largo plazo	10, 14	72.404,09 €	41.781,71 €
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.769.550,18 €**	**1.839.255,54 €**
499,529	**I. Provisiones a corto plazo**			
	II. Deudas a corto plazo		**986.488,24 €**	**1.436.128,43 €**
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito	10	115.736,39 €	3.506,02 €
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561	3. Otras deudas a corto plazo	10, 14, 19	870.751,85 €	1.432.622,41 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**		**79.438,02 €**	
412	**IV. Beneficiarios-Acreedores**	9	**524.608,00 €**	**346.157,20 €**
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**179.015,92 €**	**56.969,91 €**
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores	10	7.081,46 €	13.370,70 €
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores	10, 12	171.934,46 €	43.599,21 €
485,568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**2.261.962,24 €**	**2.465.700,05 €**

III. MEMORIA

Es un estado contable que complementa lo recogido en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias o resultados. En ella se detallan los logros, resultados, hechos y objetivos de profundo interés para los usuarios de la información contable. Junto el balance de situación es obligatorio presentarlo al finalizar cada ejercicio económico. La información que suministra ha de ser relevante y comprende datos cuantitativos y cualitativos. Debido a la complejidad de ciertas operaciones y el entorno en que se halla inmersa la entidad, a veces, resulta insuficientes los datos suministrados por el balance y la cuenta de resultados, de ahí la necesidad que la memoria amplíe y detalle el contenido de aquellos.

1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (**COCEMFE Sevilla**) es una entidad sin ánimo de lucro constituida en septiembre de 1985; declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 10 de diciembre de 2010, publicado en el BOE nº 317 de 30 de diciembre de 2010.

Esta Federación se propone llevar a cabo los siguientes fines:

a) Difundir la problemática general de las personas con discapacidad física y orgánica en orden a la promoción y defensa de los derechos del colectivo.

b) Coordinar las Asociaciones que la integren en las actividades generales provinciales, así como orientar e impulsar la actuación de las mismas.

c) Fomentar el asociacionismo y la unidad entre los afectados para una mejor defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.

d) Promover y alentar la participación de la Federación en todos aquellos organismos públicos o privados, de ámbito provincial, autonómico estatal e internacional, ya existentes o de una nueva creación, que de modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad físicas y orgánicas y de su plena integración social.

Para el cumplimiento de los fines expuestos, la Federación podrá:

1. Participar en la elaboración, control y seguimiento de los planes provinciales de las personas con discapacidad física y orgánica o que afecten al colectivo.

2. Organizar los servicios técnicos, de estudios, gestión, promoción, etc., que los acontecimientos aconsejen o se consideren necesarios.

3. Coadyuvar con cuantas iniciativas que, de modo estructural o coyuntural, tanto particulares como públicas, puedan contribuir a la realización de los fines descritos.

4. Ser interlocutor válido ante los organismos públicos y privados, tanto de carácter provincial, regional, nacional o internacional, en los asuntos de interés común que afecten a sus Asociaciones miembros y a las personas con discapacidad física y orgánica. También podrá proponer a los organismos mencionados la adopción de protocolos y convenios relacionados con el fin que le es propio a **COCEMFE SEVILLA**.

La entidad COCEMFE SEVILLA posee el 100% de las participaciones de AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.U., por tanto, se establece una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La memoria que a continuación se presenta, ha sido preparada conforme al conjunto de normas que regulan el régimen jurídico de las entidades declaradas de Utilidad Pública. Así, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, en su artículo 34 establece las Obligaciones de las asociaciones de Utilidad Pública, recogiendo el deber de rendir cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de 6 meses siguientes a su finalización. La información que la memoria económica debe contener viene establecida en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre que establece el desarrollo reglamentario de la norma anterior, siendo formalizada conforme a lo establecido en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y su Reglamento, regulado en el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, reenvían y convergen en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, la obligación de las entidades declaradas de utilidad pública de elaborar anualmente la memoria económica. Para la elaboración de las cuentas anuales se ha seguido lo establecido en el Real Decreto 1515/2007 Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, en aquellos aspectos que no contradigan lo establecido por el Plan General de Contabilidad. La presentación de las cuentas se realizará en el formato establecido en el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos siempre y cuando se cumplan los dos de los tres requisitos exigidos durante dos ejercicios consecutivos, estos son:

- *Que el total de las partidas del Activo no supere 2.850.000€. A estos efectos, se entenderá por Activo el total que figure en el modelo de Balance.*
- *Que el importe neto de su cifra anual de ingresos no supere los 5.700.000€. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y 2. "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" que figuran en el Haber de la Cuenta de Resultados.*
- *Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.*

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas, por la Asamblea General Ordinaria, el 15 de abril de 2021.

La entidad no tiene obligación de consolidar sus cuentas con las del grupo a la que pertenece, pues según el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, en su capítulo II, Sección 1ª. "Obligación de consolidar y excepciones", en su artículo 8 "Dispensa de la obligación de consolidar por razón del tamaño", en su apartado 1 y 2 dice:

> *1. Una sociedad no estará obligada a formular cuentas anuales consolidadas cuando, durante dos ejercicios consecutivos en la fecha de cierre de su ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Cuando un grupo en la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad obligada a consolidar pase a cumplir dos de las circunstancias antes indicadas o bien cese de cumplirlas, tal situación únicamente producirá efectos si se repite durante dos ejercicios consecutivos. En los dos primeros ejercicios sociales desde la constitución de un grupo, una sociedad estará dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas cuando en la fecha de cierre de su primer ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada".*
>
> *2. A los efectos del cómputo de los límites previstos en el apartado anterior deberán agregarse los datos de la sociedad dominante y los correspondientes al resto de sociedades del grupo y tenerse en cuenta los ajustes y eliminaciones que procedería realizar, de efectuarse la consolidación, de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de estas normas.*

B) PRINCIPIOS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC. Dándose especial importancia a los principios de prudencia y correlación de gastos e ingresos, ya que solo se ha contabilizado la parte proporcional de los ingresos que financian los gastos ocasionados en el ejercicio. Así mismo los riesgos o perdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, han sido contabilizados tanto pronto como fueran conocidos.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, no realizándose cambio en la estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que afecten a los futuros ejercicios.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, elaborándose por ello las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021 de acuerdo a la legislación aplicable a la entidad:

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Disposición adicional segunda Auditoría de cuentas anuales de las entidades perceptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea.

1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas, en los términos establecidos en el artículo 1.2 del citado texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

2. Se considerarán recibidas las subvenciones o ayudas, a los efectos de esta disposición, en el momento en que deban ser registradas en los libros de contabilidad de la empresa o entidad, conforme a lo establecido a este respecto en la normativa contable que le resulte de aplicación.

3. Se entenderán por subvenciones o ayudas, a los efectos de esta disposición, las consideradas como tales en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

E) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en los criterios contables con respecto al ejercicio 2020.

F) CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio 2021 se recibe, de la Agencia Tributaria, un expediente de inicio de actuaciones de comprobación e investigación para el impuesto de sociedades.

En la inspección se lleva a cabo la valoración de las operaciones vinculadas entre COCEMFE Sevilla y AGRADIS Servicios de Capacidad, teniéndose en cuenta los saldos de la cuenta 552 entre ambas entidades y los resultados de AGRADIS. En la liquidación se concluye que las diferencias se deben considerar mayores costes para la Federación y mayores ingresos para AGRADIS.

Esto supone un mayor coste en la valoración del servicio prestado por AGRADIS a la FEDERACIÓN, procediéndose a ajustar los importes del coste del servicio, de acuerdo con el criterio adoptado por la Inspección de la AEAT desde el año 2015, en el que la cuenta 552 con la vinculada AGRADIS tiene su origen, hasta el ejercicio 2020, último año afectado por el error en la valoración del coste del servicio prestado por AGRADIS.

Siguiendo el criterio de valoración de la Inspección de la AEAT, los resultados del mayor coste por ejercicio son los siguientes:

EJERCICIO	Diferencia por vinculación: mayores coste para COCEMFE Sevilla y mayores ingresos para AGRADIS
2015	17.121,01 €
2016	90.664,08 €
2017	54.165,77 €
2018	54.667,19 €
2019	34.927,91 €
2020	14.481,24 €
TOTAL AJUSTE	**266.027,19 €**

En el ejercicio 2021, advertido el error, se procede a la regularización del coste y, puesto que supone un mayor importe del gasto en ejercicios anteriores, se traslada a Fondos Propios como una disminución de los mismos, siendo la contrapartida la cuenta 552 AGRADIS, puesto que en la misma se reflejaban las transferencias de fondos para paliar los déficits de tesorería de la vinculada, con origen en la infravaloración del servicio prestado.

G) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen partidas significativas que hayan sido agrupadas en los balances o en las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio es el resultado del ejercicio, el cual puede originar un ahorro o superávit o un desahorro o déficit. Esta cuenta refleja la mayor o menor capacidad de la entidad para cumplir sus fines con una gestión más o menos adecuada, según sea el resultado obtenido por ésta.

Base de reparto

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
SALDO DE LA CUENTA DE RESULTADOS (129)	53.471,97 €	29.109,54 €
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
OTRAS RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**53.471,97 €**	**29.109,54 €**

Propuesta de reparto del excedente (aplicación)

APLICACIÓN	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
RESERVA LEGAL		
RESERVAS ESPECIALES		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
DIVIDENDOS		
REMANENTE Y OTRAS APLICACIONES	53.471,97 €	29.109,54 €
COMPENSACIÓN DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APLICACIÓN TOTAL = TOTAL BASE DE REPARTO	**53.471,97 €**	**29.109,54 €**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

A. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora por su coste de producciones o precio de adquisición, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Aquellos inmovilizados intangibles que se le supongan una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a evaluación de su posible deterioro. Los elementos del inmovilizado inmaterial con los que cuenta la entidad son Aplicaciones Informáticas, que han sido contabilizadas por su precio de adquisición y han sido amortizadas según establecen las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía, siendo el porcentaje del 15% de su valor, igual que en años anteriores.

INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Aplicaciones Informáticas	7 años	15%

B. INMOVILIZADO MATERIAL

Se deben valorar según su precio de adquisición o coste de producción. Todos los bienes contabilizados en el Inmovilizado material han sido valorados según el principio del precio de adquisición, siendo amortizados según las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía y aplicándose coeficientes distintos en función de la naturaleza del bien amortizado, siguiendo un método de amortización lineal, es decir, se disminuye el valor de los activos cada año de forma proporcional según su estimación de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material:

INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Mobiliario	10 años	10%
E.P.I.	4 años	25%
Elementos de Transporte	5 años y 5 meses	16%
Otro Inmovilizado Material	4 años y 8 años	10% y 25%
Instalaciones Técnicas	8 años y 3 meses	12%
Maquinaría	8 años y 3 meses	12%
Construcciones	100 años	2%

Durante el año 2021 no se han producido deterioros por el inmovilizado material.

C. ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deducen que se transfieren al arrendamiento sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento financiero de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el importe de los mismos. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devenguen.

D. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Préstamos y Partidas por cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos se registran en el balance, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no sea significativo.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

E. PASIVOS FINANCIEROS

1. Débitos y partidas a pagar

Su reconocimiento inicial en el balance, se registra por su valor razonable, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valorarán por su coste amortizado. Los intereses se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea insignificante.

F. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

1. Créditos por la Actividad Propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, correspondientes a patrocinadores, afiliados u otros deudores, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

2. Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, se valorarán inicialmente, si el vencimiento es a corto plazo, por su valor nominal, y si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

G. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La entidad se acoge al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su título III, articulo 9, apartado 3 "Estarán parcialmente exentas del Impuesto en los términos previsto en el capítulo XV del Título VII de esta ley".

Todas las rentas obtenidas por COCEMFE SEVILLA están exentas de tributación.

H. INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En cuanto a los gastos se ha considerado también como mayor importe de adquisición el IVA soportado no deducible ni susceptible de devolución por parte de la Agencia Tributaria.

a) Criterio general de reconocimiento:

   Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se produce su concesión.

b) Reglas de imputación temporal:

   Reglas de imputación temporal. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen alguna circunstancia necesaria para su devengo, que permita su consideración definitiva en la cuenta de resultados, que son aplicables en los siguientes supuestos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

c) Gastos de carácter plurianual:

   Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

d) Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:

   De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) anterior, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se

reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

e) En la contabilización de bienes y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60 y 62.
- Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 608.
- En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja de inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

Ventas y otros ingresos:

a) En la contabilización de los ingresos por venta y servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Se contabilizarán en cuentas del grupo 72 tanto las cuotas de usuarios y afiliados, las promociones para captación de recursos, los ingresos de patrocinadores y colaboradores, así como los legados y donaciones afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.
- Las subvenciones de explotación se contabilizarán en cuentas del grupo 74.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

I. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. Se diferencian en que los corrientes están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, tienen una vigencia inferior a doce meses.

J. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Dentro de las ayudas recibidas por la entidad distinguimos aquellas destinadas a realizar la actividad ordinaria de la entidad de aquellas otras cuya finalidad es la financiación del inmovilizado.

Las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad Propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que su forma de contabilizarlas no varía.

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados a la Actividad Mercantil, se contabilizarán según se establece en el PGC 2007.

Todas las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto, se encuentran afectas a la actividad propia, tienen el carácter de no reintegrables, por haberse cumplido los requisitos para su concesión.

Las subvenciones de explotación se traspasan a resultados en función de la ejecución real del proyecto que financian.

En cambio, las subvenciones de capital se traspasan a resultados en función de la amortización experimentada por los bienes subvencionados, según las normas de contabilidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

K. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

- A efectos de la presentación de las cuentas anuales, serán entidades vinculadas, las que cumplan las condiciones establecidas en la norma de elaboración 21 contenida en el Plan General de Contabilidad para ser definidas, a estos efectos, como empresas del grupo o asociadas.
- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

    A) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

    B) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

    C) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente),

entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. INMOVILIZADO INMATERIAL

Inmovilizado inmaterial. Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valorarán a su precio de adquisición, en caso de compra, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia entidad, y por su valor venal en caso de ser adquiridos a título gratuito.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en las cuentas incluidas en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones son las siguientes:

COSTE ADQUISICIÓN				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.551,44 €			4.551,44 €
Derechos sobre activos cedidos en uso		52.312,00 €		52.312,00 €
Total	**4.551,44 €**	**52.312,00 €**	**0,00 €**	**56.863,44 €**

AMORTIZACIONES					
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	4.551,44 €			4.551,44 €	**0 €**
Derechos sobre activos cedidos en uso		3.353,70 €		3.353,70 €	**48.958,30 €**
Total	**4.551,44 €**	**3.353,70 €**	**0,00 €**	**4.551,44 €**	**48.958,30 €**

No han sufrido deterioros de valor los bienes que conforman el inmovilizado inmaterial. Los elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 4.551,44 €.

Los movimientos de este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

COSTE ADQUISICIÓN				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.551,44 €			4.551,44 €
Total	**4.551,44 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.551,44 €**

AMORTIZACIONES					
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	4.551,44 €			4.551,44 €	**0 €**
Total	**4.551,44 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.551,44 €**	**0,00 €**

2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes de inmovilizado material también han sido valorados a precio de adquisición. Al igual que el intangible, se amortiza el método de amortización lineal, es decir, se disminuye el valor de los activos cada año de forma inversamente proporcional a su vida útil. La cuantificación de la amortización refleja la depreciación estimada de los activos, y por tanto es diferente según el tipo de activo que se trate. Los terreros no se amortizan, y tienen un valor de 22.791,55 € (es la parte de terrenos que pertenece a la sede social de la entidad, y que está en Calle Aviación, edificio Ramcab Vilaser).

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en las cuentas incluidas en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones son las siguientes:

COSTE ADQUISICIÓN				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones técnicas	74.455,71 €			74.455,71 €
Mobiliario	3.392,30 €			3.392,30 €
Equipos Informáticos	19.675,32 €	400,00 €		20.075,32 €
Elementos de transporte	178.435,80 €			178.435,80 €
Otro inmovilizado material	6.577,10 €			6.577,10 €
Construcciones:	85.988,09 €	27.967,22 €		113.955,31 €
Terrenos: **Sede Social COCEMFE SEVILLA**	22.791,55 €			22.791,55 €
Total	391.315,96 €	28.367,22 €		396.891,54 €

AMORTIZACIONES					
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones técnicas	74.455,71 €			74.455,71 €	**0,00 €**
Mobiliario	1.284,30 €	339,23 €		1.623,61 €	**1.768,69 €**
Equipos Informáticos	15.422,70 €	1.650,58 €		17.073,28 €	**3.002,04 €**
Elementos de transporte	53.678,78 €	23.370,78 €		77.049,56 €	**101.386,24 €**
Otro inmovilizado material	3.306,69 €	626,91 €		3.933,60 €	**2.643,50 €**
Construcciones	7.656,47 €	1.923,37 €		9.579,84 €	**104.375,47 €**
Total	155.804,73 €	27.910,87 €		183.715,60 €	213.175,94 €

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 123.175,94 €. Estos elementos se mantienen en libros por encontrarse actualmente en uso, no pudiéndose estimar objetivamente la vida útil adicional que se derivaría de su utilización futura.

Los movimientos de este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

COSTE ADQUISICIÓN				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones técnicas	74.455,71 €			74.455,71 €
Mobiliario	3.392,30 €			3.392,30 €
Equipos Informáticos	19.450,38 €	224,94 €		19.675,32 €
Elementos de transporte	189.927,31 €	79.501,09 €	90.992,60 €	178.435,80 €
Otro inmovilizado material	4.530,05 €	3.620,92 €	1.573,87 €	6.577,10 €
Construcciones: Sede Social COCEMFE SEVILLA	85.988,09 €			85.988,09 €
Terrenos: Sede Social COCEMFE SEVILLA	22.791,55 €			22.791,55 €
Total	400.535,39 €	83.346,95 €	92.566,47 €	391.315,87 €

AMORTIZACIONES					
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones técnicas	74.455,71 €			74.455,71 €	**0,00 €**
Mobiliario	945,15 €	339,23 €		1.284,38 €	**2.107,92 €**
Equipos Informáticos	12.942,74 €	2.479,96 €		15.422,70 €	**4.252,62 €**
Elementos de transporte	125.490,87 €	17.104,16 €	88.916,25 €	53.678,78 €	**124.757,02 €**
Otro inmovilizado material	4.064,35 €	350,51 €	1.108,17 €	3.306,69 €	**3.270,41 €**
Construcciones: Sede Social COCEMFE SEVILLA	5.936,71 €	1.719,76 €		7.656,47 €	**78.331,62 €**
Total	223.835,53 €	21.993,62 €	90.024,42 €	155.804,73 €	212.719,59 €

3. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En el ejercicio 2020 y 2021 no existe arrendamiento financiero.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes y derechos que formen parte del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dentro de este grupo aparecen los derechos de cobro que mantiene COCEMFE Sevilla con las distintas entidades con las que desarrolla sus programas, para lo cual se ha distinguido entre usuarios y deudores privados de los públicos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
447. USUARIOS DEUDORES	1.020,01 €	1.823,58 €
448. PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES	39.418,03 €	31.246,58 €
TOTAL	40.438,04 €	33.070,16 €

Todos son privados.

Usuarios Deudores: Se recoge el derecho de crédito que se mantiene con los socios colaboradores por el servicio de transporte adaptado, servicio de rehabilitación, servicios de ayuda a domicilio, medidas de apoyo de Centros Especiales de Empleo, entre otros.

Patrocinadores y Afiliados: Se recoge el derecho de crédito que la Federación mantiene con sus Entidades Miembros, con las que desarrolla varios programas, las cuotas anuales, y el sostenimiento del local de Manuel Villalobos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas) recogidas en la norma de registro y valoración novena a 31 de diciembre de 2021 son:

CONCEPTO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P								
Activos disponibles para la venta								
Valorados al coste								
TOTAL LARGO PLAZO								
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P								
Préstamos y partidas a cobrar					314.459,71 €	321.163,37 €	314.459,71 €	321.163,37 €
Activos disponibles para la venta								
Valorados a valor razonable								
Valorados al coste								
Derivados de Cobertura								
TOTAL CORTO PLAZO					314.459,71 €	321.163,37 €	314.459,71 €	321.163,37 €

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

CONCEPTO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES								
Inversiones Financieras a l/p								
TOTAL A LARGO PLAZO								
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES								

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					230.936,17 €	64.570,78 €	230.936,17 €	64.570,78 €
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas								
Inversiones financieras a c/p					2.028,93 €	1.646,04 €	2.028,93 €	1.646,04 €
Periodificaciones								
Efectivos y otros Líquidos Equivalentes					81.494,61 €	254.946,19 €	81.494,61 €	254.946,19 €
TOTAL A CORTO PLAZO					**314.459,71 €**	**321.163,37 €**	**314.459,71 €**	**321.163,37 €**

Dentro de la partida ***Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*** se incluye los saldos pendientes de cobro de las subvenciones recibidas de otras entidades:

ORGANISMO	2021	2020
FUNDACIÓN ONCE	170.657,42 €	31.500,62 €
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2.399,00 €	0,00 €
COCEMFE	1.800,00 €	0,00 €
ANDALUCÍA INCLUSIVA (IRPF)	15.386,71 €	0,00 €
TOTAL	**190.243,13 €**	**31.500,62 €**

ANOTACIÓN 1: *"Cabe mencionar que según la consulta publicada en el BOICAC número 87 sobre la presentación en la memoria de los saldos con Administraciones Públicas, los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros. Su explicación se basa en que según el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en la norma de registro y valoración (NRV) 9ª define un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Asimismo, en dicha norma se indica que un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Por el contrario, un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.*
Las cuentas con las Administraciones Públicas, que figuran como tal en el subgrupo 47 del PGC, recogen una serie de derechos y obligaciones para la empresa derivados bien de subvenciones concedidas, créditos ó débitos con Organismos de la Seguridad Social, o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes. Si bien, dichos elementos suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros ".

Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

A efectos de las cuentas anuales de una sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las

empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo la dirección única por acuerdos o clausulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga al citado artículo anterior se detalla a continuación:

NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	ACTIVIDADES CNAE	% CAPITAL		% DERECHOS DE VOTO	
					DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO
B91363978	AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD, S.L.U	POLÍGONO CALONGE EDIF. RAMCAB VILASER C/AVIACIÓN, Nº 31, 1º planta, Mód. 27 41007 SEVILLA	MERCANTIL	SERVICIOS	100%		100%	

1. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La Federación Provincial de Asociaciones de personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (COCEMFE Sevilla), es titular al 100% de las participaciones del Centro Especial de Empleo, AGRADIS Servicios de Capacidad, S.L.

El aumento de saldo de "Otras partidas del patrimonio neto" se debe a los ajustes realizados por la inspección de la AEAT, según viene detallado en el apartado 2.F) Corrección de Errores de esta memoria.

El aumento del resultado de explotación en el ejercicio 2021 se debe al cobro de dos convocatorias de subvenciones de "Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo en CCE".

EJERCICIO 2020											
NIF	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación	Resultado operaciones interumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	Cotiza		
									Cotización media último trimestre	Cotización al cierre del ejercicio	Nº acciones poseidas
B91363978	3.500,00€	610,00€	- 185.231,54€	-28.611,34€	-28.562,69€		3.050,00 €				100%

EJERCICIO 2021											
NIF	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación	Resultado operaciones interumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	Cotiza		
									Cotización media último trimestre	Cotización al cierre del ejercicio	Nº acciones poseidas
B91363978	3.500,00€	610,00€	32.565,90€	71.809,24€	71.834,71€		3.050,00 €				100%

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Recoge los saldos pendientes de ejecutar de las entidades colaboradoras en los siguientes Proyectos:

- Erasmus Plus "Ready Women", convocatoria 2018.
- Erasmus Plus " EU-RUDISNET", convocatoria 2020.
- Erasmus Plus " RURAL INDEPENDENT LIFE ", convocatoria 2021.

Concepto	2021	2020
412. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	524.608,00 €	346.157,20 €
TOTAL	**524.608,00 €**	**346.157,20 €**

10. PASIVOS FINANCIEROS

A) PASIVO NO CORRIENTE

Deudas con entidades de crédito

Recoge la deuda a largo plazo con BBVA derivado del préstamo que la Federación solicitó en el ejercicio 2016 para la adquisición y adecuación de la nueva sede (30.000 €), ubicada en el Polígono Calonge. La deuda a largo plazo a finales del ejercicio 2020 asciende a 10.614,77 €.

A finales del ejercicio 2021 la deuda asciende a 6.704,73 €.

Acreedores por arrendamiento financiero

En 2021 la deuda por arrendamiento financiero es 0 €.

B) PASIVO CORRIENTE

Deudas con entidades de crédito a corto plazo

En el ejercicio 2021 se recoge la deuda a c/p mantenida con BBVA por el préstamo de 2016 para la adquisición y adecuación de la nueva sede (30.000 €) y la deuda por la apertura de una póliza de crédito de importe máximo a disponer de 150.000 €. El saldo en 2021 de la partida asciende a 115.736,39 €, siendo en el ejercicio de 2020, de importe 3.506,02 €.

Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo

En 2021 la deuda por arrendamiento financiero es 0 €.

C) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

ENTIDADES PRIVADAS

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se recogen deudas pendientes con los proveedores y acreedores por compras o prestaciones de servicios derivados de la propia actividad.

ENTIDAD	2021	2020
PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	7.081,46 €	13.370,70 €
ACREEDORES VARIOS	4.936,18 €	2.219,26 €
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	47.625,35 €	25.233,33 €
TOTAL	**59.642,99 €**	**40.823,29 €**

La composición de los Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTALES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
DÉBITOS Y PARTIDAS POR PAGAR	6.704,73 €	10.614,77 €			72.404,09 €	41.781,71 €	79.195,74 €	52.396,48€
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
OTROS								
TOTAL A LARGO PLAZO	**6.704,73 €**	**10.614,77 €**			**72.404,09 €**	**41.781,71 €**	**79.195,74 €**	**52.396,48 €**
DÉBITOS Y PARTIDAS A COBRAR	115.736,39 €	3.506,02 €			930.394,84 €	1.473.445,70 €	1.046.131.23 €	1.476.951,72 €
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
OTROS								
TOTAL A CORTO PLAZO	**115.736,39 €**	**3.506,02 €**			**930.394,84 €**	**1.473.445,70 €**	**1.046.044,31 €**	**1.476.951,72 €**
TOTALES	**122.441,12 €**	**14.120,79 €**			**1.002.798,93 €**	**1.515.227,41 €**	**1.125.240,05 €**	**1.529.348,20 €**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

CONCEPTO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		Totales	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
DEUDAS A LARGO PLAZO	6.704,73 €	10.614,77 €			72.404,09 €	41.781,71 €	79.108,82 €	52.396,48 €
TOTAL A LARGO PLAZO	**6.704,73 €**	**10.614,77 €**			**72.404,09 €**	**41.781,71 €**	**79.195,74 €**	**52.396,48 €**
DEUDAS A CORTO PLAZO	115.736,39 €	3.506,02 €					115.649,47 €	3.506,02 €
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO					870.751,85 €	1.432.622,41 €	870.751,85 €	1.432.622,41 €
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					59.642,99 €	40.823,29 €	59.642,99 €	40.823,29 €
TOTAL A CORTO PLAZO	**115.736,39 €**	**3.506,02 €**			**930.394,84 €**	**1.473.445,70 €**	**1.046.044,31 €**	**1.476.951,72 €**
TOTALES	**122.441,12 €**	**14.120,79 €**			**1.002.798,93 €**	**1.515.227,41 €**	**1.125.240,05€**	**1.529.348,20 €**

Ver la anotación 1 del apartado Activos Financieros.

En la partida de "débitos y partidas a pagar", tanto a corto como largo plazo, se incluye las subvenciones clasificadas como reintegrables pendientes de ejecutar.

En la nota 14 de esta memoria se incluye el detalle de las subvenciones reintegrables, tanto a largo como a corto plazo.

Clasificación por vencimiento del Pasivo Financiero:

VENCIMIENTOS EN AÑOS. EJERCICIO 2020							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
DEUDAS	**1.436.128,43 €**	**45.691,75 €**	**3.998,93 €**	**2.705,80 €**			**1.488.524,91 €**
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES							
Deudas con entidades de crédito	3.506,02 €	3.910,04 €	3.998,93 €	2.705,80 €			14.120,79 €
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	1.432.622,41 €	41.781,71 €					1.474.404,12 €
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Beneficiarios-Acreedores	**346.157,20 €**						**346.157,20 €**
Acreedores comerciales y otras partidas por pagar	**40.823,29 €**						**40.823,29 €**
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13.370,70 €						13.370,70 €
Acreedores Varios	2.219,26 €						2.219,26 €
Personal	25.233,33 €						25.233,33 €
Anticipos a Clientes							
Deudas con características especiales							
Total	**1.823.108,92 €**	**45.691,75 €**	**3.998,93 €**	**2.705,80 €**			**1.875.505,40 €**

VENCIMIENTOS EN AÑOS. EJERCICIO 2021							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
DEUDAS	**986.488,24 €**	**76.403,02 €**	**2.705,80 €**				**1.065.597,06 €**
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES							
Deudas con entidades de crédito	115.736,39 €	3.998,93 €	2.705,80 €				122.441,12 €
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	870.751,85 €	72.404,09 €					943.155,94 €
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Beneficiarios-Acreedores	**524.608,00 €**						**524.608,00 €€**
Acreedores comerciales y otras partidas por pagar	**56.642,99 €**						**56.642,99 €**
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.081,46 €						7.081,46 €
Acreedores Varios	4.936,18 €						4.936,18 €
Personal	47.625,35 €						47.625,35 €
Anticipos a Clientes							
Deudas con características especiales							
Total	**1.567.739,23 €**	**76.403,02 €**	**2.705,80 €**				**1.646.848,05 €**

11. FONDOS PROPIOS

No hay desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio 2021 ni en el 2020. Durante el ejercicio 2021 se ha producido una reducción de los fondos propios por importe de 215.908,93 €. Aunque se han obtenido resultados positivos de 53.471,97 €, se ha reducido este importe debido a los ajustes realizados por valor de 266.027,19 €, del servicio

prestado por AGRADIS desde el 2015 al 2020, según viene detallado en el apartado 2.F) Corrección de Errores de esta memoria.

Las cuentas de los fondos propios presentan al cierre del ejercicio un saldo positivo de 171.451,71€, tal y como se puede observar en el balance de situación.

Se muestra a continuación el movimiento de los fondos propios:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	16.171,27 €			**16.171,27 €**
Remanente	351.439,45 €	26.910,61 €	39.623,93 €	**338.726,13 €**
RDO. negativos de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	26.910,61 €	29.109,54 €	26.910,61 €	**29.109,54 €**
TOTALES	**394.521,33 €**	**56.020,15 €**	**66.534,54 €**	**384.006,94 €**

Ejercicio 2021	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	16.171,27 €			**16.171,27 €**
Remanente	338.726,13 €	29.109,54 €	266.027,19 €	**101.808,47 €**
RDO. negativos de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	29.109,54 €	53.471,97 €	29.109,54 €	**53.471,97 €**
TOTALES	**384.006,94 €**	**82.581,51€**	**295.136,73 €**	**171.451,71 €**

12. SITUACIÓN FISCAL

La entidad está exenta parcialmente del Impuesto de Sociedades debido a que sus rentas proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social como se indica en el art. 12º del RDL 4/2004, 5 de marzo del impuesto de Sociedades de Entidades parcialmente exentas. La federación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde el año 2010 de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Concepto	S. Deudor		S. Acreedor	
		2021	2020	2021	2020
4707	H.P., deudora por colaboración y entrega de subvenciones				
4708	H.P., deudora por subvenciones concedidas	1.656.432,12 €	1.688.664,86 €		
4709	H.P., deudora por devolución de impuestos				
471	Organismos de la seguridad social deudores	2.471,08 €	1.350,00 €		

473	H.P. Retenciones practicadas				
4751	H.P., Acreedora por retenciones practicadas			17.756,22 €	6.410,49 €
4758	H.P., Acreedora por subvenciones a reintegrar			78.416,07 €	0,00 €
476	Organismos de la Seguridad Social acreedores			23.200,64 €	9.736,13 €
Total		**1.658.903,20 €**	**1.065.173,08 €**	**119.372,93 €**	**24.737,07 €**

El detalle de las subvenciones públicas pendientes de cobro es el siguiente:

ORGANISMO	2021	2020
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	521.677,65 €	997.535,45 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	407.984,84 €	307.419,99 €
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES	0,00 €	80.897,49 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	2.820,00 €	0,00 €
ERASMUS +	723.949,63 €	302.811,93 €
TOTAL	**1.656.432,12 €**	**1.688.664,86 €**

El detalle de otras subvenciones pendientes de cobro se detalla en el punto 8 de esta memoria.

La cuenta *H.P., Acreedores por subvenciones a reintegrar* recoge el importe relativo al procedimiento de reintegro del incentivo concedido para la realización del Proyecto de Interés General y Social (Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo), expediente 2018.

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2021	Gastos 2020
Ayudas monetarias y otros	**42.855,67 €**	**18.055,01 €**
Ayudas monetarias	42.505,02 €	17.546,85 €
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones	350,65 €	508,16 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	**943.609,30 €**	**665.171,96 €**
Sueldos	715.111,05 €	509.908,66 €
Cargas sociales	228.498,25 €	155.263,30 €
Otros gastos de explotación	**275.989,59€**	**223.868,82 €**
Arrendamientos	49.019,94 €	16.668,81 €
Reparaciones y conservación	10.980,24 €	696,63 €
Servicios profesionales independientes	11.773,71 €	12.368,67 €
Primas de Seguros	9.630,11 €	9.160,38 €
Servicios bancarios y similares	1.380,04 €	1.682,82 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €	0,00 €
Suministros	16.874,79 €	10.684,79 €
Otros servicios	144.049,52 €	141.158,58 €
Otros impuestos	1.009,58 €	1.675,75 €
Gastos excepcionales	7,09 €	3.686,72 €
Pérdidas proc. Inmov. Material	0,00 €	1.042,05 €
Pérdidas por deterioro de valor participaciones	0,00 €	3.050,00 €
A. Inmov. Intangible	3.353,70 €	0,00 €
A. Inmov. Material	27.910,87 €	21.993,62 €
Gastos financieros	**572,93 €**	**363,11 €**
Total gastos	**1.263.027,49 €**	**907.458,90 €**

Partida	Ingresos 2021	Ingresos 2020
Cuota de usuarios y afiliados	**58.819,72 €**	**81.706,48 €**
Cuota de usuarios	52.159,57 €	74.786,48 €
Cuota de afiliados	6.660,15 €	6.920,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**1.292,00 €**	**0,00 €**
Otros ingresos de explotación	**1.256.387,74 €**	**854.861,96 €**
Subvenciones, Donaciones y Legados a la explotación	1.212.355,44 €	805.915,21 €
Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital trasladados al Rdo.	17.727,89 €	17.529,32 €
Donaciones y legados de la actividad propia	26.068,15 €	23.517,43 €
Beneficios Procedente del Inmovilizado material	0,00 €	7.900,00 €
Ingresos Excepcionales	236,26 €	0,00 €
Ingresos financieros	**0,00 €**	**0,00 €**
Total ingresos	**1.316.499,46 €**	**936.568,44 €**

GASTOS

1. Los gastos respecto al ejercicio anterior se han aumentado en un 39,18%, es decir 355.568,59 €.

2. Los gastos de personal recoge los gastos en concepto de sueldos y salarios correspondientes y de los seguros sociales.

3. Otros servicios, principalmente recoge los gastos derivados de los distintos programas que se llevan a cabo por parte de la entidad, la mayor parte de ellos proceden de la ejecución del transporte adaptado a personas con discapacidad, del programa de ayuda a domicilio y el de rehabilitación.

Estos programas se realizan con la colaboración de AGRADIS, y es lo que hace que esta partida sea elevada.

INGRESOS

Todas las rentas e ingresos obtenidos por COCEMFE Sevilla, son destinados íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la entidad.
Como se puede observar en la cuenta de resultados los ingresos del ejercicio 2021 con respecto a los ingresos de 2020, han aumentado en un 40,57%, es decir 379.931,02 € más.

Las partidas más relevantes en los ingresos son:

1. Las Cuotas de Asociados y afiliados. Recoge la cuota que se les exige a las entidades miembros para sufragar los gastos ocasionados por la gestión de ayudas institucionales. Así mismo se recogen las cuotas por el mantenimiento de la sede del local Manuel Villalobos que se le tiene cedido a las entidades miembros.

2. Las Cuotas de usuarios. Principalmente recoge las cuotas por los servicios de transporte adaptado, de ayuda a domicilio, de rehabilitación, ocio y tiempo libre, entre otras.

3. Subvenciones oficiales de la actividad. Recoge la imputación a resultado de las subvenciones concedidas a la entidad.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran a la actividad propia de la entidad.

En la cuenta 522 se recogen todas las subvenciones concedidas y no ejecutadas a corto plazo al cierre del ejercicio. En la cuenta 172 se recogen todas las subvenciones concedidas y que tienen un periodo de ejecución superior a un año.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

	2021	2020
(172) *Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados*	72.404,09 €	41.781,71 €
(522) *Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados*	869.038,72 €	1.407.326,73 €
TOTAL	**941.442,81 €**	**1.449.108,44 €**

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO 2020								
ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO SUBVENCIONADO	AÑO CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO AL RDO. HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RDO DE 2020	TOTAL IMPUTADO AL RDO.	PTE .IMPUTAR
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción	2018	2019-2020	397.235,00 €	190.366,70 €	185.360,78 €	375.727,48 €	
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción	2020	2021-2022	815.789,75 €			0,00 €	815.789,75 €
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Acciones Experimentales	2017	2018	64.282,88 €	19.736,00 €	35.259,10 €	54.995,10 €	
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	IGS	2019	2019-2020	415.777,86 €	35.981,54 €	198.204,97 €	234.186,51 €	181.591,35 €
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Planes de Igualdad	2020	2020	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Intervención social	2019	2020	15.987,89 €		15.987,89 €	15.987,89 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Intervención social	2020	2021	16.018,65 €				16.018,65 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Accesibilidad	2019	2020	6.759,01 €		6.759,01 €	6.759,01 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Accesibilidad	2020	2021	4.510,29 €				4.510,29 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Servicio Asistencia y reparación equipos para movilidad y	2020	2021	5.784,19 €				5.784,19 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Atención integral a personas con diversidad funcional	2020	2021	9.892,27 €				9.892,27 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Mejora de la empleabilidad. Formación en asistencia	2020	2021	2.473,02 €				2.473,02 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	MUEVE - T	2019	2020	10.417,24 €		10.417,24 €	10.417,24 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	MUEVE - T	2020	2021	7.976,10 €				7.976,10 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Campañas de sensibilización	2020	2021	4.591,56 €				4.591,56 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Avanza	2020	2021	1.845,12 €				1.845,12 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Ayuda técnicas	2020	2020	12.419,58 €		12.419,58 €	12.419,58 €	0,00 €

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Ocio y Tiempo Libre	2019	2020	3.367,32 €		3.367,32 €	3.367,32 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Voluntariado	2020	2020	567,54 €		567,54 €	567,54 €	0,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	ACTIVA-T	2020	2020	23.438,98 €		23.438,98 €	23.438,98 €	0,00 €
Fundación Bancaria LA CAIXA	Incorpora	2020	2020	40.000,00€		40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €
Fundación Bancaria LA CAIXA	I Camino a la Diversidad	2019	2020	3.000,00 €				3.000,00 €
FUNDACION ONCE	Ayuda a Domicilio	2019	2019-2020	21.508,50 €	7.254,17 €	14.254,33 €	21.508,50 €	0,00 €
FUNDACION ONCE	Ayuda a Domicilio	2020	2020-2021	20.825,00 €		8.778,35 €	8.778,35 €	12.046,65 €
FUNDACION ONCE	Rehabilitación y transp. Adaptado	2020	2021	10.675,00 €		0,00 €	0,00 €	10.675,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Integra	2019	2019-2020	200.000,00 €	11.511,82 €	188.488,18 €	200.000,00 €	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Integra	2020	2020-2021	251.500,00 €		737,99 €	737,99 €	250.762,01 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Solidaria: FAMS TE LLEVA	2020	2020	2.416,80 €		2.416,80 €	2.416,80 €	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Solidaria: Transporte Adaptado hacia Centros de Trabajo	2020	2020	12.000,00 €		12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Servicio de Participación Ciudadana: La Accesibilidad va por Barrios	2020	2020	8.000,00 €		8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €
DGT	Prevención, Sensibilización y Deporte Adaptado	2020	2020	10.582,66 €		10.582,66 €	10.582,66 €	0,00 €
SEPIE	Programa Erasmus +: Ready Women	2018	2018-2021	50.740,00 €	15.117,61 €	14.979,25 €	30.096,86 €	20.643,14 €
SEPIE	Programa Erasmus +: EU-RUDISNET	2020	2020-2023	73.118,00 €		0,00 €	0,00 €	73.118,00 €
Comisión Europea	Programa Erasmus +: Be Happy Life	2018	2018-2020	22.538,00 €	7.373,92 €	4.677,29 €	12.051,21 €	10.486,79 €
Comisión Europea	Programa Erasmus +: Programa Seed	2020	2020-2022	12.612,00 €		1.867,95 €	1.867,95 €	10.744,05 €
Instituto de la Juventud	Programa Erasmus +: Empoderamiento de los Jóvenes con Discapacidad	2018	2018-2021	19.820,00 €	12.659,50 €		12.659,50 €	7.160,50 €
Formación Bonificada		2020	2020	1.350,00 €		1.350,00 €	1.350,00 €	0,00 €
			Total	**2.585.820,21 €**	**300.001,26 €**	**805.915,21 €**	**1.105.916,47 €**	**1.449.108,44 €**

EJERCICIO 2021								
ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO UBVENCIONADO	AÑO CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO AL RDO. HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RDO DE 2020	TOTAL IMPUTADO AL RDO.	PTE .IMPUTAR
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción	2020	2021-2022	815.789,75 €		505.000,00 €	505.000,00 €	310.789,75 €
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	IGS	2019	2019-2020	415.777,86 €	198.204,97 €	35.212,35 €	233.417,32 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Intervención social	2020	2021	16.018,65 €		16.018,65 €	16.018,65 €	

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Accesibilidad	2020	2021	4.510,29 €		4.510,29 €	4.510,29 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Servicio Asistencia y reparación equipos para movilidad y	2020	2021	5.784,19 €		5.784,19 €	5.784,19 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Atención integral a personas con diversidad funcional	2020	2021	9.892,27 €		9.892,27 €	9.892,27 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Mejora de la empleabilidad. Formación en asistencia	2020	2021	2.473,02 €		2.473,02 €	2.473,02 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	MUEVE - T	2020	2021	7.976,10 €		7.976,10 €	7.976,10 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Campañas de sensibilización	2020	2021	4.591,56 €		4.591,56 €	4.591,56 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Avanza	2020	2021	1.845,12 €		1.845,12 €	1.845,12 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Mantenimiento	2021	2021	11.841,21 €		11.841,21 €	11.841,21 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Ruralidad	2021	2022	11.782,76 €				11.782,76 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Atención Integral	2021	2022	11.718,02 €				11.718,02 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Protagonistas	2021	2022	9.595,00 €				9.595,00 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Programa Voluntariado	2021	2022	2.048,17 €				2.048,17 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (AI)	Yo te cuido	2021	2021	49.360,72 €		49.360,72 €	49.360,72 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (AI)	Oficina de vidad independiente	2021	2021	35.877,71 €		35.877,71 €	35.877,71 €	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (AI)	Formación para el voluntariado	2021	2021	897,56 €		897,56 €	897,56 €	
Fundación Bancaria LA CAIXA	Incorpora	2021	2021	40.000,00 €		40.000,00 €	40.000,00 €	
Fundación Bancaria LA CAIXA	I Camino a la Diversidad	2019	2020	3.000,00 €				3.000,00 €
Fundación Bancaria LA CAIXA	RESRUDIS	2021	2021-2022	23.990,00 €		3.400,00 €	3.400,00 €	20.590,00 €
FUNDACION ONCE	Ayuda a Domicilio	2020	2020-2021	20.825,00 €	8.778,35 €	12.046,65 €	20.825,00 €	
FUNDACION ONCE	Ayuda a Domicilio	2021	2021-2022	23.205,68 €		11.233,62 €	11.233,62 €	11.972,06 €
FUNDACION ONCE	Rehabilitación y transp. Adaptado	2020	2022	10.675,00 €				10.675,00 €
FUNDACION ONCE	Rehabilitación y transp. Adaptado	2021	2022	16.776,12 €				16.776,12 €
FUNDACION ONCE	POEJ UNO A UNO	2021	2021	40.000,00 €		40.000,00 €	40.000,00 €	
FUNDACION ONCE	POEJ UNO A UNO	2021	2021-2022	40.000,00 €		8.000,00 €	8.000,00 €	32.000,00 €
FUNDACION ONCE	POISES UNO A UNO	2021	2022	40.000,00 €				40.000,00 €

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Integra	2020	2020-2021	251.500,00 €	737,99 €	250.762,01 €	251.500,00 €	
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Integra	2021	2021-2022	266.435,89 €				266.435,89 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla Solidaria	2021	2021	14.474,00 €		14.474,00 €	14.474,00 €	
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Servicio de Participación Ciudadana: La Accesibilidad va por Barrios	2021	2021	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Distrito Norte	2021	2021	1.981,00 €		1.981,00 €	1.981,00 €	
Diputación de Sevilla	Sensibilización, Participación Social y Fomento del Asociacionismo	2021	2022	2.820,00 €				2.820,00 €
COCEMFE	MEYFP Alumnado TIC 2020/2021	2021	2021	2.633,39 €		2.633,39 €	2.633,39 €	
COCEMFE	MEYFP Alumnado TIC 2021/2022	2021	2022	1.800,00 €				1.800,00 €
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		2021	2021	50.000,00 €		50.000,00 €	50.000,00 €	
ERASMUS + SEPIE	Ready Women	2018	2018-2021	50.740,00 €	30.096,86 €	20.643,14 €	50.740,00 €	
ERASMUS + SEPIE	EU-RUDISNET	2020	2020-2023	73.118,00 €		31.684,47 €	31.684,47 €	41.433,53 €
ERASMUS + COMISIÓN EUROPEA	Be Happy Life	2018	2018-2021	22.538,00 €	12.051,21 €	10.486,79 €	22.538,00 €	
ERASMUS + INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Empoderamiento de los Jóvenes con Discapacidad	2018	2018-2021	19.820,00 €	12.659,50 €	7.160,50 €	19.820,00 €	
ERASMUS + COMISIÓN EUROPEA	Seed	2020	2020-2022	12.612,00 €	1.867,95 €	916,90 €	2.784,85 €	9.827,15 €
ERASMUS + COMISIÓN EUROPEA	Programa Re-adjusting to life	2020	2020-2022	23.314,00 €		6.851,14 €	6.851,14 €	16.462,86 €
ERASMUS + INSTITUTO DE LA JUVENTUD	E-youth	2021	2021-2024	34.945,00 €				34.945,00 €
ERASMUS + SEPIE	Rural Independent Life	2021	2021-2024	73.635,00 €				73.635,00 €
ERASMUS + COMISIÓN EUROPEA	MIND THEIR HEALTH	2021	2021-2022	13.136,50 €				13.136,50 €
FORMACIÓN BONIFICADA	FORMACIÓN BONIFICADA	2021	2021	2.801,08 €		2.801,08 €	2.801,08 €	
			Total	**2.600.555,62 €**	**264.396,83 €**	**1.212.355,44 €**	**1.476.752,27 €**	**941.442,81 €**

ENTIDAD CONCEDENTE	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	
	PENDIENTE IMPUTAR 2021	PENDIENTE IMPUTAR A RESULTADO 2020
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	310.789,75 €	997.381,10 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	35.143,95 €	53.091,20 €
Fundación Once	111.423,18 €	22.721,65 €
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	266.435,89 €	250.762,01 €
Fundación Bancaria La Caixa	23.590,00 €	3.000,00 €
Diputación de Sevilla	2.820,00 €	
COCEMFE	1.800,00 €	
Programas Erasmus +	189.440,04 €	122.152,48 €
TOTAL	**941.442,81 €**	**1.449.108,44 €**

SUBVENCIONES DE CAPITAL

La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados de capital es el siguiente, recogido dentro del Patrimonio Neto, en las cuentas del subgrupo 13:

Ejercicio 2020							
Entidad concedente	Elemento subvencionado	Año concesión	Importe donado o subvencionado	Imputado rdo. Hasta comienzo del ejercicio	Imputado al rdo. Ejercicio 2020	Total imputado a RDO.	Pendiente de imputar
Fundación Once	Adquisición y adecuación de Sede	2016	91.798,00 €	6.337,83 €	1.835,96 €	8.173,79€	83.624,21 €
Nutreco	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	1.600,00 €	1.200,00 €	400,00 €	1.600,00 €	0,00 €
SAE	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	350,00 €	262,50 €	87,50 €	350,00€	0,00 €
Comisión Europea	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	1.920,00 €	778,52 €	480,00 €	1.258,52€	661,48 €
Particular	Adquisición de un Scooter Adaptado	2017	600,00 €	134,30 €	465,70 €	Baja del inmovilizado	
Nutreco	Adquisición de Equipos Informáticos	2018	450,00 €	188,01 €	112,50 €	300,51 €	149,49 €
Fundación Once	Adquisición de vehículos adaptados	2019	21.249,25 €	1.667,34 €	3.399,88€	5.067,22 €	16.182,03 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2019. Adquisición de vehìculos adaptados	2019	39.851,17 €	3.126,95 €	6.376,19€	9.503,14 €	30.348,03 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2020. Adquisición de vehìculos adaptados	2020	63.927,44 €		4.371,59€	4.371,59 €	59.555,85 €
Total			**221.745,86 €**	**13.695,45 €**	**17.529,31 €**	**30.624,76 €**	**190.521,10 €**

Ejercicio 2021							
Entidad concedente	Elemento subvencionado	Año concesión	Importe donado o subvencionado	Imputado rdo. Hasta comienzo del ejercicio	Imputado al rdo. Ejercicio 2020	Total imputado a RDO.	Pendiente de imputar
Fundación Once	Adquisición sede social	2016	91.798,00 €	8.173,79 €	1.835,96 €	10.009,75 €	81.788,25 €
Comisión Europea	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	1.920,00 €	1.258,52 €	480,00 €	1.738,52 €	181,48 €
Nutreco	Adquisición de Equipos Informáticos	2018	450,00 €	300,51 €	112,50 €	413,01 €	36,99 €
Fundación Once	Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6840kYM	2019	10.624,63 €	2.533,61 €	1.699,94 €	4.233,55 €	6.391,08 €
Fundación Once	Adquisición de vehículos adaptados Matricula 7001KYM	2019	10.624,63 €	2.533,61 €	1.699,94 €	4.233,55 €	6.391,08 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2019. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6840KYM	2019	19.925,58 €	4.751,58 €	3.188,09 €	7.939,67 €	11.985,91 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2019. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 7001KYM	2019	19.925,58 €	4.751,58 €	3.188,09 €	7.939,67 €	11.985,91 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2020. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6863LJC	2020	31.963,72 €	2.185,79 €	5.114,20 €	7.299,99 €	24.663,73 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	IRPF 2020. Adquisición de vehículos adaptados Matricula 6821LJC	2020	31.963,72 €	2.185,79 €	5.114,20 €	7.299,99 €	24.663,73 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Adecuación Local Manuel Villalobos	2021	25.166,59 €		251,67 €	251,67 €	24.914,92 €
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Cesión furgoneta 0984LPG	2021	52.312,00 €		3.353,70 €	3.353,70 €	48.958,30 €
Fundación Ayesa	Equipos Informáticos	2021	400,00 €		29,86 €	29,86 €	370,14 €
Total				28.674,78 €	26.068,15 €	54.742,93 €	242.331,52 €

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimento de los fines propios, ya que la Federación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por tanto, destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y su Reglamento, regulado en el R.D. 1270/2003.

El resumen de los recursos aplicados en el ejercicio es:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)						
								2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendt.
					Importe	%							
2017	50.257,65€		565.673,37€	615.930,92€	615.930,92 €	100	615.930,92€	615.930,92€					0,00€
2018	50.364,28€		551.697,72€	602.062,00€	602.062,00 €	100	602.062,00€		602.062,00€				0,00€
2019	26.910,61€		591.224,96€	618.135,57€	618.135,57 €	100	618.135,57€			618.135,57€			0,00€
2020	29.109,54€		907.458,90€	936.568,44€	936.568,44 €	100	936.568,44€				936.568,44€		0,00€
2021	53.471,97€		1.263.027,49€	1.316.499,46€	1.316.499,46€	100	1.316.499,46€					1.316.499,46€	0,00€
TOTAL	**210.114,05€**		**3.879.082,44€**	**4.089.196,39€**	**4.089.196,39€**								

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**1.316.499,46 €**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	**1.316.499,46€**		

17. RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los cargos en concepto de dietas y desplazamientos.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a las cuentas de 2021.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se detallan las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, corresponden a operaciones realizadas en el tráfico normal de la Entidad y se realizan a precio de mercado.

ENTIDADES	NATURALEZA DE VINCULACIÓN
AGRADIS	Empresa del Grupo
AATH	Entidad Asociada
ABRIENDO CAMINOS	Entidad Asociada
ACCU	Entidad Asociada
ADAC	Entidad Asociada
ADCA INTEGRACIÓN	Entidad Asociada
ADIFAS	Entidad Asociada
ADIFIPA	Entidad Asociada
ADISMON	Entidad Asociada
ADOYP	Entidad Asociada
AFIBROSE	Entidad Asociada
AFOPRODEI	Entidad Asociada
AGEDIS	Entidad Asociada
ALCER GIRALDA	Entidad Asociada
ALMA SEVILLA	Entidad Asociada
ALUS	Entidad Asociada
AMFO	Entidad Asociada
APDIS	Entidad Asociada
ASDIFIM	Entidad Asociada
ASEPAR	Entidad Asociada
ASIPOLIO	Entidad Asociada
ASPADIFIS	Entidad Asociada
ASPAYDES	Entidad Asociada
ASPE	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN SEVILLA DE ATAXIA	Entidad Asociada
ASOCIACIÓN DIVERTINA	Entidad Asociada
AUXILIA	Entidad Asociada
AZAAR	Entidad Asociada
BSR VISTAZUL	Entidad Asociada
CAURA	Entidad Asociada
CLUB DEPORTIVO SEVILLA QUARD RUGBY	Entidad Asociada
CON ESFUERZO SE LLEGA	Entidad Asociada
CRECER	Entidad Asociada
EAS	Entidad Asociada
EQUITEA	Entidad Asociada
FRATER SAN PABLO	Entidad Asociada
IN	Entidad Asociada
INTEGRA -T	Entidad Asociada
ISBILYA POWERCHAIR FUTBOL CLUB	Entidad Asociada
LA CORBERA	Entidad Asociada
LA LUZ	Entidad Asociada
PARKINSON SEVILLA	Entidad Asociada
SAN ISIDRO	Entidad Asociada
SIVA	Entidad Asociada
TAS	Entidad Asociada
ADIRA	Entidad Asociada
ASINEI	Entidad Asociada
API	Entidad Asociada
SIN BARRERAS, SIN FRONTERAS	Entidad Asociada
COCEMFE	Entidad Asociada
ANDALUCIA INCLUSIVA COCEMFE	Entidad Asociada
ADMINISTRADORES	Junta Directiva

Entidades vinculadas

Los saldos a 31 de diciembre del 2021 con entidades vinculadas son los siguientes:

CONCEPTO	EMPRESA DEL GRUPO		ENTIDADES ASOCIADAS		OTRAS ENTIEDADES VINCULADAS		SALDO TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CRÉDITOS A C/P	-79.438,02 €	216.724,18 €			-1.366,04 €	-25.202,14 €	-80.804,06 €	191.522,04 €
USUARIOS/ DEUDORES			39.418,03 €	31.246,58 €			39.418,03 €	31.246,58 €
DEUDORES POR OPERACIÓN COMÚN								
DEUDAS A CORTO PLAZO								
PROVEEDORES DEL GRUPO	-7.081,46 €	-13.370,70 €					-7.081,46 €	-13.370,70 €
BENEFICIARIOS ACREEDORES								
ACREEDORES POR OPERACIONES EN COMÚN								
CUENTA CORRIENTES CON PATRONOS Y OTROS	-347,09 €	-93,54 €					-347,09 €	-55,95 €
TOTAL	**-86.866,57 €**	**203.297,53 €**	**39.418,03 €**	**31.246,58 €**	**-1.366,04 €**	**-25.202,14 €**	**-48.814,58 €**	**209.341,97 €**

La variación de saldo de la cuenta con AGRADIS se debe a los ajustes realizados por la inspección de la AEAT, según viene detallado en el apartado 2.F) Corrección de Errores de esta memoria.

20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2020 fue de 26,57 trabajadores/as, siendo en el ejercicio 2021 de 27,53 trabajadores/as, según los datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2021, AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U. ha seguido participando en el desarrollo de los programas de Rehabilitación y Transporte Adaptado, Servicio de Ayuda a Domicilio y Transporte Adatado, gestionados por la Federación y que suponen para ésta un ahorro de costes de personal.

Estas actividades, en las que participa AGRADIS, hacen que se mantenga la contratación de personas con discapacidad.

21. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO REAJUSTADO EJERCICIO 2021			
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
1. Ayudas monetarias y Otros	**43.020,00 €**	**42.855,67 €**	164,33 €
a) Ayudas Monetarias	43.020,00 €	42.505,02 €	514,98 €
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por Colaboración y del Órgano de Gobierno			
D) Reintegro de Subvenciones, donac y legados		350,65 €	- 350,65 €
3. Consumo de Explotación	**923.211,00 €**	**244.717,93 €**	**678.493,07 €**
621. Arrendamientos y Cánones	70.000,00 €	49.019,94 €	20.980,06 €
622. Reparación y Conservación	27.000,00 €	10.980,24 €	16.019,76 €
623. Servicios de Profesionales Independientes	12.200,00 €	11.773,71 €	426,29 €
624. Transporte			
625. Primas de Seguros	12.500,00 €	9.630,11 €	2.869,89 €
626. Servicios Bancarios y Similares	2.000,00 €	1.380,04 €	619,96 €
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas			
628. Suministro	25.000,00 €	16.874,79 €	8.125,21 €
629. Otros Gastos	772.511,00 €	144.049,52 €	628.461,48 €
631. Otros Tributos	2.000,00 €	1.009,58 €	990,42 €
659. Otras Pérdidas en Gestión Corriente			
Gastos Excepcionales		**7,09 €**	**- 7,09 €**
4. Gastos de Personal	**1.078.644,00 €**	**943.609,30 €**	**135.034,70 €**
5. Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado	**27.000,00 €**	**31.264,57 €**	**- 4.264,57 €**
6. Deterioro y Resultado por Enajenación del Inmov.			**- €**
7. Gastos Financieros y Asimilados	**525,00 €**	**572,93 €**	**- 47,93 €**
8. Deterioro y Rdo por enajenaciones Instr. Financieros			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	***2.072.400,00 €***	***1.263.027,49 €***	***809.372,51 €***
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	**2.037.400,00 €**	**1.290.195,05 €**	**747.204,95 €**
a) Cuotas de Asociados y Afiliados	7.300,00 €	6.660,15 €	639,85 €
b) Aportación de Usuarios	73.626,32 €	52.159,57 €	21.466,75 €
c) Ingresos de promociones, patrocionadores y colab.			
d) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados	1.931.473,68 €	1.212.355,44 €	719.118,24 €
e) Donaciones y legados imputados al exced. Ejerc.	25.000,00 €	17.727,89 €	7.272,11 €
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
g) Otros ingresos de la actividad		1.292,00 €	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad			
3. Otros Ingresos	**35.000,00 €**	**26.068,15 €**	**8.931,85 €**
E) Ingresos por enajenación de inmovilizado			- €
F) Donaciones de Capital	35.000,00 €	26.068,15 €	8.931,85 €
5. Ingresos Financieros			
6. Ingresos Excepcionales		**236,26 €**	
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	***2.072.400,00 €***	***1.316.499,46 €***	***756.136,80 €***
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	- €	***53.471,97 €***	***- 53.471,97 €***

22. PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022						
FUENTES DE FINANCIACIÓN	GASTOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS PRESUPUESTADOS		
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE RECURSOS EMPLEADOS	TOTAL GASTOS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE RECURSOS OBTENIDOS	TOTAL INGRESOS
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	287.270,89 €		287.270,89 €	287.270,89 €		287.270,89 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	859.295,78 €	10.903,42 €	870.199,20 €	859.295,78 €	10.903,42 €	870.199,20 €
ESTATALES	62.209,44 €		62.209,44 €	62.209,44 €		62.209,44 €
FUNDACIONES	237.502,34 €		237.502,34 €	237.502,34 €		237.502,34 €
ENTIDADES PRIVADAS	25.000,00 €		25.000,00 €	25.000,00 €		25.000,00 €
PROGRAMAS EUROPEOS	304.385,04 €		304.385,04 €	304.385,04 €		304.385,04 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	10.820,00 €		10.820,00 €	10.820,00 €		10.820,00 €
OTROS	135.000,00 €		135.000,00 €	135.000,00 €		135.000,00 €
TOTAL	**1.921.483,49 €**	**10.903,42 €**	**1.932.386,00 €**	**1.921.483,49 €**	**10.903,42 €**	**1.932.386,00 €**

PRESUPUESTO PROVISIONAL EJERCICIO 2022	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
1. Ayudas monetarias y Otros	**55.596,00 €**
a) Ayudas Monetarias	55.596,00 €
b) Ayudas no Monetarias	
c) Gastos por Colaboración y del Órgano de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	
3. Consumo de Explotación	**744.687,49 €**
621. Arrendamientos y Cánones	25.500,00 €
622. Reparación y Conservación	15.552,00 €
623. Servicios de Profesionales Independientes	13.336,00 €
624. Transporte	
625. Primas de Seguros	12.500,00 €
626. Servicios Bancarios y Similares	9.525,00 €
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	
628. Suministro	24.000,00 €
629. Otros Gastos	641.994,49 €
631. Otros Tributos	1.580,00 €
659. Otras Pérdidas en Gestión Corriente	
Gastos Excepcionales	**700,00 €**
4. Gastos de Personal	**1.082.500,00 €**
5. Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado	**34.500, 00 €**
6. Deterioro y Resultado por Enajenación del Inmov.	
7. Gastos Financieros y Asimilados	**3.500,00 €**
Intereses de Deudas entidades de Crédito	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	***1.921.483,49 €***

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	**1.882.483,49 €**
a) Cuotas de Asociados y Afiliados	7.200,00 €
b) Aportación de Usuarios	89.526,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	
d) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados	1.764.757,49 €
e) Donaciones y legados imputados al exced. Ejerc.	25.000,00 €
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	
3. Otros Ingresos	**35.000,00 €**
Donaciones de Capital	35.000,00 €
4. Ingresos Financieros	
5. Ingresos Excepcionales	
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	***1.921.483,49 €***
SALDO DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	- €

OPERACIONES DE RECURSOS	
EPÍGRAFES	**GASTOS PRESUPUESTADOS**
Liquidación del Presupuesto de gastos	
1. Adquisición de inmovilizado	10.903,42 €
2. Cancelación de Deuda Comercial	
3. Aumento de Tesorería.	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE RECURSOS EMPLEADOS	**10.903,42 €**
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	**1.932.386,91 €**
EPÍGRAFES	**INGRESOS PRESUPUESTADOS**
Liquidación del Presupuesto de Ingresos	
1. Deudas Contraídas	
2. Aumento de Subvenciones, Donaciones y legados	
3. Autofinanciación	10.903,42 €
4. Disminuciones de Tesorería	
5. Otras Obligaciones Financieras Asumidas	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE RECURSOS OBTENIDOS	**10.903,42 €**
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS	**1.932.386,91 €**
SALDO DE LAS OPERACIONES DE RECURSOS	- €

ANEXO I: BALANCES Y CUENTA DE RESULTADOS DE AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U. CORRESPONDIENTE AL 31/12/2021			
Nº CUENTAS	**ACTIVO**	**2021**	**2020**
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	**5.809,18 €**	**2.187,67 €**
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
21, (281), (291), 23	II. Inmovilizado material	5.809,18 €	2.187,67 €
	B) ACTIVO CORRIENTE	**130.526,94 €**	**27.650,39 €**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias	0,00 €	0,00 €
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.703,79 €	17.166,79 €
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.753,75 €	16.183,49 €
44, 460, 470, 471, 472, 544	3. Otros deudores	2.950,04 €	983,30 €
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	79.438,02€	0,00 €
	IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €
480, 567	V. Periodificaciones	87,57 €	60,59 €
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.297,56 €	10.423,01 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**136.336,12 €**	**29.838,06 €**

BALANCE DE SITUACIÓN AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L.U. CORRESPONDIENTE AL 31/12/2021			
Nº CUENTAS	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**2021**	**2020**
	A) PATRIMONIO NETO	**108.035,14 €**	**-210.182,88 €**
	A-1) Fondos propios	108.035,14 €	-210.182,88 €
	I. Capital	3.050,00 €	3.050,00 €
100, 101, 102	1. Capital escriturado	3.050,00 €	3.050,00 €
112, 113, 114, 119	III. Reservas	610,00 €	610,00 €
120, (121)	V. Resultados de ejercicios anteriores	32.565,90 €	-185.231,54 €
129	VII. Resultado del ejercicio	71.809,24 €	-28.611,34 €
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00 €**	**0,00 €**
14	I. Provisiones a l/p	0,00 €	0,00 €
479	IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00 €	0,00 €
	C) PASIVO CORRIENTE	**28.300,98 €**	**240.020,94 €**
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	II. Deudas a corto plazo	413,86 €	348,09 €
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00 €	216.724,18 €
(1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.887,12 €	22.948,67 €
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	0,00 €	0,00 €
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	27.887,12 €	22.948,67 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**136.336,12 €**	**29.838,06 €**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021			
Nº DE CUENTAS		**2021**	**2020**
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios	102.186,98 €	129.023,10 €
(6930), 71*, 7930	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00 €	0,00 €
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	4. Aprovisionamientos	0,00 €	-400,00 €
740, 747, 75	5. Otros ingresos de explotación	109.656,97 €	840,00 €
-64	6. Gastos de personal	-118.831,02 €	-163.708,18 €
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	7. Otros gastos de explotación	-19.236,95 €	-19.235,07 €
-68	8. Amortización del inmovilizado	-1.940,60 €	-998,52 €
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	0,00 €
7951, 7952, 7955	10. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
(678), 778, NECA 6ª 6	12. Otros resultados	-0,67 €	25.915,99 €
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**71.834,71 €**	**-28.562,68 €**
	13. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
746, NECA 6ª. 4	a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00 €	0,00 €
760, 761, 762, 769	b) Otros ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros	-25,47 €	-48,66 €
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
(668), 768	16. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	**-25,47 €**	**-48,66 €**
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**71.809,24 €**	**-28.611,34 €**
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	**71.809,24 €**	**-28.611,34 €**

Miembros de la Junta directiva de COCEMFE Sevilla

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Presidente	Juan José Lara Ortiz	28.877.609-M	
Vicepresidente	Francisco Ameal Vázquez	77.588.749-C	
Secretario	Luis Orti Algarra	27.309.163-K	
Tesorera	Nieves Márquez Matallanes	27.305.032-F	
Vocal 1º	María Luisa Rubio Giles	80.017.081-N	
Vocal 2º	Amalia Núñez García	27.776.968-Y	
Vocal 3º	Nieves Fernández Fernández	48.880.711-F	

COCEMFE

Sevilla

SEDE SOCIAL
C/ Aviación, 31, 1ª planta.
Edificio Ramcab Vilaser (Polígono Calonge)
954 93 27 93